

1º CONGRESSO NACIONAL DE BIBLIOTECÁRIOS ARQUIVISTAS E DOCUMENTALISTAS

A INFORMAÇÃO EM TEMPO DE MUDANÇA

ACTAS
VOL. I



PORTO, 19 A 21 DE JUNHO DE 1985

ARCHIVOS, INVESTIGACION E INFORMATICA

por Antonia Heredia Herrera *

Resumo

Nas 1.^{as} Jornadas Espanholas de Documentação Automatizada realizadas em Madrid em Novembro de 1984 foi manifesto que, das instituições que se ocupam do armazenamento e difusão da informação são os arquivos e sobretudo os arquivos «históricos» que menos têm aproveitado da tecnologia informática. O atraso da aplicação da informática aos arquivos deve-se ao estado de desorganização de grande parte dos fundos documentais e à falta de uma planificação adequada, que defina níveis descritivos e estabeleça a ordem de elaboração dos respectivos instrumentos de descrição. O arquivista deve entrar no campo da informática inevitavelmente e para bem dos arquivos «históricos», mas sem queimar etapas, depois de ter os arquivos convenientemente organizados e descritos, para que a nova tecnologia permita servir a informação contida nos documentos.

Nem a investigação histórica prescinde de uma informação rigorosa, nem os arquivistas se podem dar ao luxo de introduzir no computador informação aproximada e efémera.

Abstract

During the 1.st Spanish Meeting for Automated Documentation that took place in Madrid in November 1984, it was clear that amongst institutions dealing with information storage and retrieval, archives take less advantage of automated technology. This happens because most archives are not properly arranged and have no convenient planning for their finding aids. The archivist will surely benefit

* Directora del Archivo de la Diputación Provincial de Sevilla.

from automated systems, but must act wisely, only after arranging and describing correctly the archives, so that the new technology serves in reality information.

Historical research can not prescind from accurate information, nor can the archivist support the costs of giving the computer approximate and shortlived information.

Son tres las instituciones que se ocupan del almacenamiento de la información y de su difusión. Dichas instituciones difieren por su objeto, por su finalidad y por su metodología y con respecto a esta última son los Centros de documentación, seguidos de las Bibliotecas, los que de una manera evidente se han hecho eco de la nueva tecnología informática. Los archivos en cambio van más rezagados sobre todo por lo que se refiere a archivos «Históricos», es decir aquéllos cuya finalidad preponderante es servir de fuentes de investigación para el historiador.

Esto ha quedado de manifiesto en las 1.^{as} Jornadas de Documentación automatizada celebradas el mes de noviembre de 1984 en Madrid ⁽¹⁾. La escasa presencia de comunicaciones sobre archivos, cuatro de las sesenta y cuatro presentadas, así lo testimonian; aunque estas pocas han demostrado la existencia de inquietudes y proyectos aislados en este campo ⁽²⁾ o de programaciones de ámbito nacional ⁽³⁾.

Mi participación en estas Jornadas y el contacto directo con ese ámbito sorprendente de la Informática me ha hecho meditar bastante sobre nuestra relación como profesionales de archivos con la nueva tecnología a la vista de lo que he visto, oído y leído.

En el mundo de los archivos, cosa que no ocurre en el de las Bibliotecas, necesariamente hemos de establecer dos campos diferentes, el de los archivos «históricos» y el de los archivos «administrativos» (gestión e intermedios). Los problemas, partiendo de unos principios comunes, difieren en unos y otros en bastantes aspectos y cuestiones hasta llegar a determinar una específica metodología en el trabajo diario del tratamiento de los documentos.

No me cabe la menor duda de que los archivos de instituciones vigentes no podrán concebirse a corto plazo sin los ordenadores. La documentación nacerá automatizada y su manejo, su uso y su servicio no tendrán otras vías que las informáticas. Planteamientos diferentes habrán de contemplarse por lo que respecta a los archivos «históricos» sobre todo aquéllos en los que esa denominación se cumple en toda su extensión al haber desaparecido las instituciones que les dieron origen.

Frente a los libros, cuya producción crece en proporciones tales que es difícil acceder totalmente a la información que multiplican continuamente, los datos en las series documentales históricas se mantienen, no sufriendo alteración cuantitativa. La organización, presidida por el respecto a la procedencia, por otra parte ha de jugar un papel decisivo en los archivos. De esta situación, necesariamente se han de derivar, primero, características distintas y, segundo, actitudes diferentes. La urgencia en el primer caso fuerza la adopción plena e inmediata de los métodos informáticos, en el segundo, en cambio, — sin

rechazar el auxilio de los nuevos medios — creemos que no hemos de precipitarnos hasta fijar el lugar que la mecanización ha de ocupar en una programación archivística para hacerla realmente útil.

Se ha afirmado en dichas Jornadas que los documentos como fuentes de investigación y su caudal informativo se encuentran en muchas ocasiones infrautilizados. Yo me atrevería a decir que no sólo en muchas, sino en innumerables ocasiones. Lo que ya no veo tan claro es que dicha infrautilización se deba a la falta de aplicación de las nuevas tecnologías y con ellas los conceptos modernos de tratamiento y difusión de la información ⁽⁴⁾.

Esa infrautilización es consecuencia de una realidad lamentable: el estado de desorganización total de gran parte de los fondos documentales que por tal circunstancia no debíamos considerarlos ni siquiera como archivos.

Al plantearse un sistema de Informatización de archivos en cualquier país, quizá deberá partirse de los archivos, pero de los archivos en su sentido más estricto, aquéllos en los que su organización y descripción permitan ofrecer el servicio para el que están concebidos. Pero nos hemos planteado cuantos de los que en un lenguaje diario le damos tal denominación se ajustan a ella?. No deberíamos entender por archivos más que esos centros que guardan, conservan y *sirven* la información contenida en la documentación que custodian. De los 14.276 ⁽⁵⁾ «archivos» españoles cuya información está introducida en los PIC ⁽⁶⁾ y puede consultarse en sus terminales cuáles pueden tacharse de tales?. Aparte de los pertenecientes a la Administración estatal y servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, creo que una grandísima mayoría de entre los municipales, parroquiales, privados y de empresas son sólo depósitos o almacenes de documentos, en el mejor de los casos. Gran número de ellos son conjuntos de papeles, sin organizar, hacinados y a merced de roedores, insectos, humedades y robos y difícilmente pueden servir de otra cosa que ocupar un lugar en el espacio, sin poder ofrecer un acercamiento a una valoración fiable tanto del número como de la calidad de los fondos. La carta de naturaleza de archivo sólo se alcanza y se justifica por el doble servicio que ofrece ya sea para la gestión, ya para la investigación, ejerciendo siempre funciones de memoria. Teniendo en cuenta además que esa cifra de 14.276 no admite establecer comparación con el número de las personas responsabilizadas de dichos centros porque en un porcentaje altísimo carecen de ellas, no creo que pueda asombrar la realidad a la que me vengo refiriendo ⁽⁷⁾. La situación en nuestro país no es un caso aislado, las publicaciones especializadas se hacen eco continuo de realidades semejantes.

Qué información podemos, en estos casos, extraer de hacinamientos de documentación que no permiten siquiera la precisión cuantitativa de metros lineales? Será difícil en estas condiciones obtener datos ciertos del ordenador, a pesar de que me consta de que casi todo es posible a partir de ellos. La información introducida en estos casos con vistas a un banco de datos no puede ser más que apreciativa y en todo caso orientativa y sabiendo que la investigación histórica a la que ha de servir, precisa de exactitud y de rigor, difícilmente podrá valerse de aquélla. Me planteo si será conveniente hacer una cosa aproximada, sabiendo que sus costos pueden ser bastantes altos. No sería mejor empezar por abajo, dedicarse a elaborar con esos presupuestos, inventarios con rigor científico y mecanizar entonces esa información?. Sufrimos en los archivos un retraso notable, justificado en cierta medida por la falta de atención de que son objeto por parte de los propios organismos productores, pero quizá

también por falta de una planificación elemental y adecuada que actúe horizontal y jerárquicamente, en lugar de vertical y puntualmente. Hemos de decidimos a sentar unas bases sólidas avanzando hacia arriba. Hace algún tiempo que venimos hablando de planificación, estableciendo el orden de elaboración de los instrumentos descriptivos, en el tiempo, frente a esa época anterior que ha empezado por confeccionar catálogos, dejando bastante marginados o al menos sin finalizar niveles descriptivos anteriores. El camino sería más largo, pero los resultados más efectivos, más definitivos y más útiles. Nuestra imagen como profesionales no hay duda que se revalorizaría, y que el investigador como principal y más directo usuario de la información que contienen los documentos, ganaría mucho con nuestro trabajo.

Los inventarios a los que me refiero de los que he elaborado y reelaborado algunos, han de partir de unos puntos fundamentales de normalización terminológica y de descripción y del establecimiento de unas coordinaciones, tras tanteos profundos y prácticos, que son necesarios antes de una formalización teórica más definitiva ⁽⁸⁾.

Las propuestas de Bases de datos de Fuentes para la Historia con respecto a la información, ofrecerán a los investigadores: datos sobre cada archivo y sobre los fondos que contienen a niveles de Secciones y de series con expresión de fechas límites y volumen de unidades en cada caso. Pero me pregunto con gran parte de los inventarios que existen en muchos archivos — algunos de ellos sólo «inventarios de remisión» — o con los censos elaborados que parten necesaria, pero desgraciadamente de esa situación de incuria, a que me he referido antes, podrá llegarse a una plasmación correcta de los datos que se pretenden ofrecer?. Y en este caso, vuelvo a preguntarme podemos permitirnos el lujo de introducir en ordenadores información sólo aproximada y efímera?. A mi modesto entender, será el servicio que se ofrece proporcionado a los costos?

Voy a referirme a los datos obtenidos en materia de archivos municipales en el Censo de Archivos de la provincia de Sevilla. Era previsible y lógico que al inventariar dichos archivos la información iba a diferir bastante de la ofrecida en el Censo. Vuelvo a repetir que la situación de dichos depósitos no permitía otra cosa a pesar del planteamiento hecho desde el Centro de Información Documental y con la dirección de mi compañera Margarita Vázquez de Parga y el esfuerzo ilusionado que hizo el equipo de licenciados dirigido por Manuel Romero Tallafigo. Insisto en que en cualquier programación archivística a nivel nacional, departamental o regional, ha de partirse de la elaboración de estos censos. Pero ahora, al cabo de los tres años, lógicamente los inventarios terminados en un número considerable de Ayuntamientos evidencian esta diferencia ⁽⁹⁾. En definitiva los censos no pueden ser más que el punto de partida para poner en marcha la siguiente etapa descriptiva: nos ofrecen sólo una información inicial que en un plazo relativamente corto sabemos que estará desfasada y habrá de ser rectificada en el inmediato nivel descriptivo.

Archivos e Investigación son campos íntimamente ligados, y todos somos conscientes de que ésta necesita de la precisión de la información, como hemos apuntado antes. El historiador necesita algo más que una información apreciativa porque de ofrecerse sólo esto se irá alejando de los instrumentos que le presentemos. No sé si los historiadores, como principales usuarios, tendrían que decir algo al respecto.

Censos, Guías, Inventarios y Catálogos son expresión de los niveles en una planificación descriptiva, como todos sabemos, y cada uno de ellos responde a una finalidad y propósito. En el intento de introducir la informática en nuestro quehacer — sigo refiriéndome a los archivos «históricos» — cabría preguntarnos si es conveniente aplicarla a todos los niveles o en cual de ellos se haría más rentable teniendo en cuenta la mayor o menor solidez de la información que ofrecen.

No será lo mismo ofrecer al investigador una información que sólo alcance a indicar, pongo por ejemplo en el caso de un Archivo Municipal:

Actas capitulares, siglos XVII-XX, 16 legajos

que precisar algo más expresando años, lagunas y signatura:

Actas capitulares, 1652-1975 (faltan los años 1670-1973; 1820-1826)
legajos 3-18.

y este segundo nivel de información sólo se consigue, como sabemos, tras el análisis general pero individualizado de cada unidad de instalación o conservación como resultado de otro nivel descriptivo diferente del anterior.

Y hay algo que también me parece apreciar ante las nuevas perspectivas: de nuestros esquemas archivísticos podrían desaparecer actividades tan vinculadas hasta ahora a nuestra tarea específica como son la clasificación y la ordenación y me temo que por este camino el archivo se convierta en un centro de Documentación con unos planamientos bastante diferentes a los actuales. Pero no debemos perder de vista los archiveros que el documento archivístico es bien diferente del libro.

Parece que existe cierta urgencia en introducimos en el campo de la Informática y no hay duda que hemos de contar con ella, inevitablemente y para el bien de los archivos históricos, pero sin quemar etapas, andando el camino, tras tener los archivos dispuestos y en condiciones para que la nueva tecnología sea un instrumento de progreso en dichos centros. Lo que hemos es de acelerar ese momento de puesta a punto con una planificación adecuada que tenga entre otros objetivos la elevación de esos almacenes de documentos a la categoría de archivos. Nuestra venta de imagen — utilizando términos hoy en boga no ha de estar ligada necesariamente al ordenador.

Sevilla, marzo de 1985

NOTAS

(1) Dichas Jornadas han estado patrocinadas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y por la Comissió Interdepartamental de Recerca i Innovació Tecnològica (CIRIT)

(2) Cortés Alonso, Vicenta; Molina, M.^a Teresa: *Mecanización de protocolos notariales*, Madrid, 1984.

Heredia Herrera, Antonia: *La mecanización aplicada a series documentales «históricas»*, Comunicación presentada en estas I Jornadas de Documentación Automatizada.

Casado Liso, Pilar: *Organización y descripción del fondo de la extinguida Dirección General de Regiones devastadas: ensayo de mecanización*, I Jornadas de Documentación Automatizada, págs. 869-879.

(3) Vázquez de Parga, Margarita: *La base de datos archivísticos e históricos: hacia el Sistema Nacional de información de Archivos*, I Jornadas españolas de Documentación Automatizada, Madrid, 21-22 noviembre 1984, págs. 849-857.

Conde, M.^a Luisa: *Proyectos de aplicación de sistemas mecanizados de gestión de la información*, I Jornadas españolas de documentación Automatizada, Madrid, 1984, págs. 859-875.

(4) Vázquez de Parga, Margarita: ob. cit.

(5) Vázquez de Parga, Margarita: ob. cit. Cfr. Resumen, pág. 850.

(6) Puntos de información cultural.

(7) Para las cifras de personal en Administración Central y en Admón. Local, cfr. Cortés Alonso, Vicenta: *Archivos estatales españoles. Necesidad mínima de personal facultativo*, Boletim de ANABAD XXXI, 1981, n.º 4, oct.-dic., págs. 549 y ss.

Heredia Herrera, Antonia: *Definición de Funciones y planificación de servicios técnicos en el ámbito estatal y en el ámbito autonómico*, ponencia II Congreso Nacional de Archivos, Palma de Mallorca (en prensa).

(8) En esa línea de replanteamiento de los antiguos inventarios para una puesta a punto, empecé a trabajar hace algunos años en el Archivo de Indias. Los resultados son los nuevos instrumentos elaborados para las Audiencias de Quito y Filipinas y para los Papeles de Correos. También en esa misma línea han trabajado Manuel Romero Tallafigo en las Audiencias de Panamá y Santa Fe y M.^a Belén García López en la de México.

(9) Heredia Herrera, Antonia: *Archivos Municipales: balance y reflexión sobre un programa archivístico*, Introducción al n.º 3 de «Archivos Municipales sevillanos», Sevilla, 1984.